



CIRCULAR 4C1 /Nº: 327

En virtud a la necesidad de mantener activa y actualizada su estrategia, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la D.S.S.Ñ. a través del Depto. de Formación y Capacitación, tiene a bien informar la realización del programa:

MANEJO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN CONTEXTO DE CAMPAÑA DE INVIERNO

Fecha actual	: 24-04-2026 11:51:40 am
Establecimiento organizador	: Chillán
Tipo de actividad	: PAC RED
Duración del Programa	: 27 Horas Pedagógicas equivalentes a 20.25 Horas Cronológicas.
Código SIRH	: 0
Nivel de Participación	: El programa integra la participación exclusiva de Profesionales, Técnicos, Médicos,
Perfil del participante	: MÉDICOS Y KINESIÓLOGOS IRA ERA, MÉDICOS Y KINESIÓLOGOS REFUERZO POR CAMPAÑA DE INVIERNO, MÉDICOS, ENFERMEROS Y TENS DE LA RED DE URGENCIA.
Nº de Cupos	: 95
Objetivo Pedagógico General	: Efectuar evaluación, manejo integral, estabilización y derivación oportuna de pacientes con enfermedades respiratorias en el contexto de campaña de invierno 2026, mejorando la calidad y seguridad de la atención.
Resultado Pedagógico	: Reconocer la epidemiología y el impacto de las enfermedades respiratorias en campaña de invierno. describir la fisiopatología básica de las principales patologías respiratorias agudas. identificar signos y síntomas de alarma en pacientes pediátricos y adultos. analizar casos clínicos aplicando criterios de gravedad y algoritmos de manejo. seleccionar terapias farmacológicas basadas en evidencia.
Fecha de inicio	: Al día 06-04-2026
Fecha de término	: Al día 26-04-2026
Modalidad del programa	: MIXTA

Contenidos	: 1. CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO Y ORGANIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL EN CAMPAÑA DE INVIERNO (ASINCRÓNICO). 2. BASES FISIOPATOLÓGICAS Y FARMACOLÓGICAS DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (ASINCRÓNICO). 3. DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS EN POBLACIÓN PEDIÁTRICA (ASINCRÓNICO). 4. DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS EN POBLACIÓN ADULTA (ASINCRÓNICO). 5. EVALUACIÓN INICIAL DEL PACIENTE CON PATOLOGÍA RESPIRATORIA. 6. OXIGENOTERAPIA Y SOPORTE RESPIRATORIO. 7. MANEJO DE PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS EN POBLACIÓN PEDIÁTRICA. 8. MANEJO DE PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS EN POBLACIÓN ADULTA. 9. MANEJO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. 10. DERIVACIÓN EFECTIVA Y COORDINACIÓN EN RED.
Sistema de Evaluación	<p>Evaluación de Satisfacción Mediante encuesta de satisfacción al término del programa.</p> <p>Evaluación de Aprendizaje Medición a efectuar mediante Evaluación teórica: equivalente al 100% de la nota final y Evaluación Práctica: equivalente al 0% de la nota final.</p> <p>Evaluación de Aplicabilidad La Sección Capacitación Y Desarrollo, con fines de análisis y mejora, podrá efectuar, una vez finalizado el programa, Evaluación de transferencia de los aprendizajes efectivamente aplicados en el puesto de trabajo.</p>
Certificación	: El programa será certificado por: SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
Postulación	: A través de solicitud de postulación en “el Sistema Integral de la Gestión de la Capacitación sigcap”, autorizada por la jefatura directa y Director/a del establecimiento.
Plazo de Inscripción	: Al día 03-04-2026
Resultados de Selección	: Al día 06-04-2026
Coordinación general	: COORDINADOR ACADEMICO, PAULINA CANALES MUÑOZ, ASESORA PROGRAMA RESPIRATORIO, UNIDAD DE REHABILITACION FISICA Y RESPIRATORIA, CORREO ELECTRÓNICO: PAULINA.CANALES.M@REDSALUD.GOB.CL ANEXO MINSAL: 427347 FONO: 42 2 587347 , SERVICIO SALUD ÑUBLE SOFIA DOSSOW ZUÑIGA, MEDICO ASESORA. CORREO ELECTRÓNICO SOFIA.DOSSOW.Z@REDSALUD.GOB.CL, SUBDIRECCION DE GESTION ASISTENCIAL, SERVICIO DE SALUD ÑUBLE COORDINADOR GENERAL, SR. CLAUDIO NOCETTI ZAMORANO, PROFESIONAL ASESOR, SECCIÓN CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPTO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO: ANAMARIA.ROSEMBERG@REDSALUD.GOB.CL , SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Consideraciones generales : - El personal confirmado y no participante, deberá justificar su ausentismo según procedimientos vigentes. Y en caso de deserción o reprobación, la institución efectuará cobro del monto total invertido por participante.

- La entrega de certificados, se canalizará a través de los encargados y/o facilitadores de Capacitación de cada establecimiento.

Consideraciones específicas : EL PERSONAL CONFIRMADO Y NO PARTICIPANTE, DEBERÁ JUSTIFICAR SU AUSENTISMO SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES. Y EN CASO DE DESERCIÓN O REPROBACIÓN, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ COBRO DEL MONTO TOTAL INVERTIDO POR PARTICIPANTE. CERTIFICACIÓN : LOS CERTIFICADOS SERÁN OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN APROBADO LA EVALUACIÓN DEL CURSO.

Saluda Atentamente a Usted:



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "SERVICIO DE SALUD NUBLE" at the top, "JEFA DEPTO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN" in the center, and "SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS REGIONES" at the bottom. Below the stamp, the name "Laura Bahamondez Sáez" is printed, followed by "Jefa Depto. Formación y Capacitación".